

La Plata, 5 de abril de 2024.-

Sr. Presidente de la
Liga de Fútbol de Bariloche
S/D

SOLICITA HABILITACION ART. 17 R.T.I.

Por la presente me dirijo a Usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17º del Reglamento de Transferencias Interligas a fin de solicitar la habilitación del jugador MAKU SORIA DNI. 43434351, cuya transferencia fueran enviada oportunamente sin haber obtenido respuesta. Solicitando, asimismo, la correspondiente terminación de su registro anterior a fin de ser verificado en COMET para nuestro club Argentino Juvenil.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo
muy atentamente.



PABLO RICCIARDI
SECRETARIO



LEANDRO CAMPANO
PRESIDENTE





**Fundada el 21 de Abril de 1913
Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)**

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata

| Secretaría: Tel. 421-4993 –
Tel/Fax 424-8808

Web: www.lapfutbol.com.ar | E-Mail: laligadelosclubes@yahoo.com.ar